

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 3.271.—APARTADO 404

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

No se devuelven los originales

Dirección telefónica DIAMUNDO

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

La reglamentación del servicio de tranvías

¿Por qué no se hace extensiva al «Metro»?

El bando publicado por la primera autoridad municipal respecto al servicio de tranvías, nos parece muy bien. Pero las dificultades para el exacto cumplimiento de la disposición, ya las hemos observado esta mañana, a la hora de acudir los obreros a su trabajo, y los empleados a sus respectivas oficinas.

No obstante el gran número de tranvías en circulación por las distintas líneas, de siete y media a nueve menos cuarto de la mañana, todos resultan escasos, si se cumplen las disposiciones del bando, pues en ese tiempo la aglomeración en las distintas paradas es tal, que no es posible que todas las personas que tienen necesidad de acudir al cumplimiento de su deber puedan hacerlo al mismo tiempo.

¿No podría reformarse la disposición en el sentido de que durante esa hora circulen los tranvías llevando a ellos a cuantas personas puedan acomodarse? Con ello, ni se lesionaría el espíritu de la disposición, ni se irrogarían perjuicios a nadie. Muy bien que los ciudadanos que disponen de tiempo para ir de un a otro sitio de la capital vayan cómodos en los tranvías; pero los obreros y funcionarios, que salen de sus casas con los minutos contados, para acudir a su obligación, seguramente antes de salir a ella preferirán ir menos cómodos.

La Compañía de tranvías, queriendo dar facilidades al público, y cumplir, al mismo tiempo, con el bando, aun a costa de su sacrificio, ha puesto en circulación, mucho mayor número de coches; pero aun así, muchos empleados han llegado tarde a sus respectivas oficinas.

Y si la disposición tiende a dar comodidades a los viajeros, ¿por qué en el «Metro» se tolera que vaya la gente completamente estrujada?

La situación en Alemania

Disgusto en Londres ante la actitud de Francia.—Se habla de abandonar la Conferencia de peritos

LONDRES 7.—«So gún el «Times», la respuesta francesa no emplea la palabra «actual» al hablar de la capacidad de pago de Alemania, pero dice que se estudie esa capacidad solamente «por un breve plazo». «Le Petit Parisien», que da algunos detalles de la respuesta, añade a las ya conocidas por los discursos de Poincaré, la de que no podrán ser discutidos los acuerdos que Francia negocia actualmente con los grandes industriales alemanes.

En los círculos oficiales ingleses dicen que el Gobierno hace grandes esfuerzos para lograr la unanimidad necesaria antes de invitar a los Estados Unidos, tan importante las dificultades que se encuentran. Afirman que ninguna Potencia puede imponer restricciones en la industria que la Comisión de Reparaciones crea conveniente hacer, porque el Tratado de Versalles no tiene cláusula alguna que permita a los aliados restringir la actividad de dicha Comisión ni restringir sus investigaciones.

Por todo esto se consideran ilegales las objeciones de Poincaré que dicen—limita al mismo tiempo la utilidad del esfuerzo actual, y puede hacer desistir de él a las Potencias, en vista de su poca eficacia.

Oficialmente se ha rectificado la noticia de un acuerdo con Bélgica e Italia; lo único que hay es la aceptación por las dos Potencias del proyecto inglés de modificación con ligeras modificaciones.

Las noticias de Washington dicen que la conferencia entre el secretario de Estado y el embajador francés duró cerca de tres horas. El corresponsal de la Agencia Havas en la capital yanqui asegura que, aunque la idea del Gobierno americano es realizar una investigación amplia, es posible que las explicaciones de los representantes franceses influyan en la decisión definitiva del Gobierno yanqui.

El Gobierno del Reich invita al pueblo a evitar la guerra civil.—Se esperan graves acontecimientos

BERLIN 7.—La fracción populista del Reichstag ha rechazado el concurso de algunas organizaciones que se habían ofrecido voluntariamente para defender la República alemana.

Esta noticia produce que las negociaciones con respecto a la paz en el Reichstag, se suspendan por un tiempo considerable. Los precios del pan de centeno, se han promovido descensos en los barrios po-

pulares de esta capital, habiendo sido suculadas varias panaderías.

El Gobierno del Reich ha publicado una proclama, advirtiendo al pueblo los graves peligros de orden interior que amenazan a Alemania, y añadiendo que el Gobierno se opondrá enérgicamente a toda revuelta y mantendrá a toda costa la unidad del Reich.

Invita al pueblo a sostener al Poder público y a evitar la guerra civil, y termina afirmando que el Gobierno defenderá la Constitución alemana, y que la Reichswehr y la Policía de seguridad cumplirán con su deber de conformidad con el juramento prestado.

Hay indicios para suponer que se preparan graves acontecimientos en Prusia oriental, Pomerania, Silesia y Brandeburgo.

Los nacionalistas se arman con gran actividad, disponiéndose a derribar la República y a establecer la dictadura de las derechas.

Los síntomas observados demuestran que los nacionalistas tienen el decidido propósito de pasar a vías de hecho.

Stresemann está dispuesto a no dimitir

LONDRES 7.—Comunican de Berlín que, a pesar de las grandes presiones que se ejercen por todas partes sobre el canciller Stresemann, éste está decidido a salvar a Alemania de la crisis presente.

Haciéndose eco de los rumores que circulan en Berlín, el embajador inglés fué hoy a notificar a Stresemann que debilitaría mucho la posición de Alemania para el arreglo del problema de las reparaciones el que presentase la dimisión.

El canciller respondió que no había pensado ni un solo instante en dimitir.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

Una Comisión a Madrid

SEVILLA 7.—El próximo domingo marchará a Madrid el alcalde, acompañado de una representación del Comité de la Exposición iberoamericana para gestionar asuntos de gran importancia para Sevilla, entre ellos el del aeropuerto terminal de Europa.

Hoy se reunió la Comisión encargada de todo cuanto se refiere a las gestiones en este asunto, y acordó dirigir telegramas al presidente del Directorio, al general encargado de Fomento y al oficial encargado del despacho en el mismo Ministerio, rogándoles el pronto despacho del expediente de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El alcalde ha manifestado que continúa recibiendo visitas de muchos comerciantes, que le felicitan por las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de anulación de muchos contratos que existían entre el Municipio y algunos comerciantes, y que estaban a un tipo muy por bajo del que les corresponde.

España en Marruecos

La artillería del «Español».—El general Fernández Pérez.—La creación de la Guardia colonial.—El comandante general

MELILLA 7.—El transporte «Almirante Lobo» zarpó con rumbo a Tres Puercos, para continuar la descarga de la artillería de pequeño calibre y otros efectos del acorazado «España».

Se ha hecho cargo de la jefatura del depósito de ganado el comandante general Pérez Zaragoza.

Procedente de Dar-Quebdani llegó a la plaza el general Fernández Pérez.

Por orden del Directorio se ha nombrado una ponencia para examinar el estudio de creación de una guardia colonial para el territorio del Rif, presentado por el teniente coronel de la Brigada disciplinaria D. Ramón Jiménez Castellanos.

El día 12 saldrá para Córdoba, a fin de asistir a la inauguración del monumento del Gran Capitán, una sección del regimiento de Cerinola.

Hoy visita el comandante general las posiciones de Tizzi-Azza.

Próxima encíclica de Su Santidad Pío XI

ROMA 7.—Es inminente la publicación de una Encíclica con motivo del centenario de San Joséf, patrono de los sacerdotes rusos de rito ruteno. Tendrá carácter especialmente religioso, e invocará la unión de todos los pueblos cristianos en el seno de la Iglesia católica.

La labor del Directorio militar

El secretario del Rey.—Petición de agrarias.— Los coroneles italianos.— Visitas

El presidente de la Sociedad de Laboradores Prácticos de Zaragoza entregó ayer al Directorio las conclusiones votadas en una reciente asamblea.

Entre ellas figuran la instauración del año agrícola para los agricultores y la creación del Banco Agrícola Nacional.

Ayer conferenciaron en la Presidencia el jefe del Gobierno con el secretario del Monarca, D. Emilio Torres.

Ayer visitaron al general Primo de Rivera los coroneles italianos señores Marsengo y De Vitto.

Conversó con el presidente del Directorio el Sr. Sala (D. Alfonso), que fué acompañado del subsecretario de Gobernación.

También estuvo el Sr. Mérida, para dar las gracias al marqués de Estella por haberle consentido, después de su jubilación, el frente de la Dirección del Museo Arqueológico.

Igualmente cumplimentaron al presidente el embajador y el agregado militar de Italia; nuestro representante diplomático en Venezuela, el ex diputado maurista Sr. Heloñet, el general Madañaga, el director de Orden público, general Arlegui, y, por último, el Consejo Superior de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

Antes había visitado al marqués de Estella el inspector general de Aduanas.

Una Comisión de la Juventud hispanoamericana entregó un manifiesto al presidente en el que se pide una amnistía para los prófugos residentes en América, y también que se dicte una disposición poniendo en práctica uno de los acuerdos del reciente Congreso de Ultramar, a fin de que los españoles residentes en la Argentina y otras Repúblicas sudamericanas puedan, sin abandonar aquellos territorios, cumplir sus deberes militares.

Una Comisión de representantes de la industria armera de Eibar conferenció con el coronel Nouvils.

Los peritos agrícolas.— Petición al Directorio

Una Comisión de peritos agrícolas que tienen su residencia en Albacete ha dirigido al presidente del Directorio una instancia en la que se solicita se dé cumplimiento a la Real orden de 4 de abril de 1911, dictada por el Ministerio de Fomento, respecto a la intervención de los peritos en las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas, tasación de daños por intrusión de ganado en propiedades ajenas y pérdida de cosechas, deslinde y acotamientos, y a que se impida por las autoridades del catastro, tan dañoso a los intereses de los titulares.

Culpan del incumplimiento de esta disposición al Ministerio de Gracia y Justicia, que no dictó a su tiempo una Real orden obligatoria a todos los Centros oficiales dependientes de dicho departamento a la observancia de lo preceptuado por el Ministerio de Fomento, y como no cuentan los peritos con más disposición que esa para garantía de sus derechos profesionales, ruegan al Directorio que se dicte esa Real orden complementaria, no sólo en interés de la clase, sino de los propios intereses del Estado, ya que con ella se favorece el avance catastral y ganaría no poco en exactitud el registro fiscal de la propiedad rústica.

En Chamartín se gira inspección y resultan cargos contra cuatro ex alcaldes, nueve concejales y el secretario, que son detenidos

En el Gobierno civil manifestaron ayer a los periodistas que, como consecuencia de la inspección girada al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, en la sesión celebrada antayer por aquel Municipio se dió lectura al expediente de cargos, y de resultas de él se suspendió de empleo y sueldo al secretario, Sr. La Torre, y al contador.

Anoche, a las nueve, fueron citados al Gobierno civil, por tal causa, los cuatro últimos ex alcaldes de aquel Ayuntamiento, el secretario, dos depositarios y nueve concejales, todos los cuales pasaron de dicho centro a la Cárcel Modelo, en la que quedaron detenidos. Otros cuatro concejales del Municipio antaño fueron detenidos por la Guardia civil de Tetuán de las Victorias, por haberse reclamados por la autoridad gubernativa.

El prorrateo de las obligaciones

El encargado del Ministerio de Hacienda, Sr. Illana, fué a la Presidencia para despachar con el general Primo de Rivera, y manifestó a los periodistas que el prorrateo de la suscripción de obligaciones del Tesoro se hará a 26 y céntimos por 100, y que se ha pedido, aproximadamente, el reembolso de 20 millones de pesetas.

Las reformas en el Ejército

Hoy facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

Entre los anhelos de regeneración y de reforma que guían los pasos del nuevo régimen hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preferente el de dotar a España de un Ejército, que proporcionado a las disponibilidades del país, sea instrumento eficaz para la defensa de los altos intereses que le incumben. Pero para alcanzar esta finalidad, aspira el Directorio a que sus ideas, antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los Centros superiores consultivos, pues sólo así pueden descartarse los peligros de la improvisación, asignando a la reorganización que se implanta toda la virtualidad de una obra realizada con los más preciados asesoramiento.

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el Ministerio de la Guerra, en la que el presidente, asistido por los generales que componen el Directorio, expuso en grandes síntesis a los jefes del Estado Mayor Central, general subsecretario, jefes de Sección y autoridades militares de la primera región, las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización, efectivos, dotación y servicios del Ejército, así como su personal criterio acerca de otros problemas del mismo que, para resolverse en forma acabada y armónica, necesitan de la asistencia incondicional de todos.

Las obras públicas en Marruecos

El delegado de Fomento en la Alta Comisaría de Marruecos, Sr. Pérez Pantoja, ha conferenciado con el general Primo de Rivera acerca de la ejecución de obras públicas en Marruecos, a que se refiere la nota que publicó el Directorio para llevar a cabo los planes de penetración pacífica.

En Finisterre y Duroca se realizan detenciones

CORUNA 7.—Por irregularidades observadas en la administración del Ayuntamiento de Finisterre ha sido detenido el secretario, D. Antonio López Cácer.

Por declaraciones intencionadas en asuntos de quintas, han sido detenidos los secretarios de los Ayuntamientos de Cespeñ y Boiro.

ZARAGOZA 7.—El Juzgado de Duroca se ha hecho cargo del expediente instruido contra el ex alcalde Alfredo Bernard, ex depositario-Manuel Esquiú, el ex interventor Manuel Martín y el ex depositario Manuel García.

Dicho Juzgado ha tomado declaración a los detenidos, y poco después ha decretado su libertad.

Un alcalde, un concejal y un secretario a la cárcel

SEGOVIA 7.—Conducidos por la Guardia civil han ingresado en la cárcel, a disposición del gobernador, el ex alcalde del pueblo Carbonero el Mayor Antonio Rodríguez, el concejal Juan Cobas y el secretario de aquel Ayuntamiento, Antonio Cobas, como resultado de la visita de inspección girada a aquel Ayuntamiento.

Dos almacenes denunciados al Directorio, por acaparar toda la producción de azúcar de Veriña

GIJON 7.—El Ayuntamiento ha acordado elevar al Directorio una denuncia suscrita por numerosos comerciantes contra dos almacenes, que han acaparado toda la producción de azúcar de la fábrica Veriña, cantidad suficiente para bastecer a toda Asturias.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Reorganización del Ejército

«Señor: Con las prácticas de otoño puede considerarse terminado el período de instrucción que más imperiosamente exige la presencia de tropas en filas, y como por otra parte el orden está sostenido por el espíritu público, en primer término; por la vigorosa aplicación de las leyes y por los incentivos a que está directamente encomendado, el Directorio cree propia la ocasión de realizar economías en el sostenimiento del Ejército, proporcionando brazos al trabajo.

Pero como cualquier incidente pudiera hacer preciso disponer con rapidez de algunas unidades militares, se previene el caso al hacer este extenso licenciamiento, organizando de un modo eficaz y de inmediata disponibilidad las precisas, tanto a este fin como

al de que sirvan de núcleos de instrucción.

Por todo ello, el presidente del Directorio, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Independientemente de las fuerzas que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de octubre último constituyen la reserva del Ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería, un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, ateniéndose a conservar con preferencia las mandadas preparar por Real orden telegráfica de 18 de agosto último. El Arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señala el Estado Mayor Central cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Artículo segundo. Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento, con sus jefes, oficiales y clases de complemento, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes.

Artículo tercero. Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto lo permitan las necesidades del servicio, a juicio de los capitanes generales, y procederán, lo mismo que las unidades citadas, al licenciamiento temporal del resto de su fuerza.

Artículo cuarto. Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán con preferencia a su preparación para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre cartas y relieves y a conferencias técnicas.

Dado en Palacio a seis de noviembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Reglamentación del trabajo extraordinario y a destajo

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Presupuestos de diversos departamentos contienen partidas globales que comprenden, entre otras varias cosas, pagos de horas extraordinarias y de trabajos a destajo.

Actualmente está prescrita la amortización para los empleados y supratrasas o limitadas las oposiciones y concursos para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios; la asistencia de éstos a la oficina es asidua y más intenso su trabajo. Por todo ello, las horas extraordinarias y trabajos a destajo sólo pueden estar justificadas en casos muy especiales y de duración corta, nunca con carácter permanente o de larga duración, como ahora sucede con frecuencia, más especialmente con las horas extraordinarias.

Limitar los gastos y cercenar los que sean superfluos es norma hoy día constante del Directorio militar, y como, además, bien pudiera decirse que las horas extraordinarias y trabajos a destajo concedidos en los departamentos por Reales órdenes comunicadas, no se han dictado siempre mirando al servicio.

Su Majestad al Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Quedan derogadas todas las Reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo.

Segundo. Cuando necesidades del servicio, de carácter temporal y urgente, hagan preciso un trabajo extraordinario, se solicitará de este Directorio, expresando las razones que lo justifiquen, número de empleados necesarios, horas extraordinarias que han de trabajar y fecha en que han de comenzar y terminar tales trabajos, o bien el trabajo a realizar a destajo, cuando lo hacen indispensable, número de empleados, tiempo en que ha de ser hecho y gasto que representen.

Tercero. Por los jefes respectivos se vigilará expresamente que el trabajo de horas extraordinarias se efectúe con la misma puntual asistencia y seriedad que el ordinario, no permitiéndose que en las horas de éste se hagan trabajos que no tengan tal carácter.

Cuarto. Queda absolutamente prohibido que los trabajos a destajo se hagan por individuos que no sean empleados de la respectiva dependencia o servicio, a menos que, ocupados todos éstos, no exista personal suficiente para terminarlos en el plazo necesario. Esta circunstancia ha de hacerse constar al elevar la respectiva propuesta.

El presidente de la Junta Central de Abastos

El órgano oficial del Gobierno publica hoy, entre otros decretos, uno nombrando delegado del Directorio militar, presidente de la Junta Central de Abastos, al señor duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid.

La presidencia del Directorio

La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que, en casos de ausencia o de obligada sucesión de funciones del jefe del Gobierno, las que a éste correspondan sean desempeñadas por el más antiguo de los generales que forman el Directorio militar, y a este cargo va anexo el de notario mayor del Reino, cuyo juramento lo hará ante el jefe del Gobierno.

Como consecuencia de este decreto, queda encargado de la presidencia del Directorio, durante el tiempo que dure el viaje de Su Majestad a Roma, al que acompañará el general Primo de Rivera, el vocal del Directorio señor marqués de Magaz.

El plan de obras públicas en Marruecos

El presidente del Directorio ha puesto a la firma del Rey la aprobación de un plan general de obras públicas para la zona de Protectorado de Marruecos, que importa 54.000.000 de pesetas, distribuidos en seis anualidades.

Según nuestras noticias, el general Primo de Rivera se propone dar las máximas facilidades para que el plan se lleve a cabo en el plazo previsto, lo cual indica que el Directorio, de una manera callada, ha venido realizando una constante labor para ver de encontrar solución adecuada al grave problema de Marruecos.

Ello constituirá el máximo triunfo del Directorio y la realización de las esperanzas que todos abrigamos.

El viaje regio a Italia

El Rey visitará el Colegio Español de Bolonia

ROMA 7.—El Rey de España, durante el tiempo de su permanencia en Italia irá un día a Bolonia para visitar la iglesia de San Clemente de los Españoles, que desde hace sesenta años hospeda a los jóvenes españoles que estudian en la Universidad.

En su visita al Vaticano, el séquito de los Soberanos se compondrá de diez personas. La audiencia papal será solemnísimamente: los Reyes serán introducidos en la sala del Consistorio por los tres cardenales jefes de las tres Ordenes, uno de los cuales, el cardenal Merry del Val, es español.

Después de la visita a la Basílica de Santa María la Mayor, el Cabildo de la misma ofrecerá una recepción. Durante la visita de los Soberanos, la iglesia estará cerrada al público.

El nuncio irá con los Reyes a Italia

Entre las personas que acompañarán a los Reyes en su viaje a Italia figura el nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini.

El viaje lo emprenderán, como ya hemos dicho, el día 17, y lo realizarán en el crucero rápido «Reina Victoria Eugenia», embarcando los Reyes en el puerto de Valencia.

Nueva ley de Prensa en Brasil

Serán reprimidos rápidamente los excesos que cometan los periódicos

RIO DE JANEIRO 7.—La nueva ley de la Prensa, que ha firmado en el día de ayer el Presidente de la República, señor Bernardes, no contiene limitación alguna para la libertad de la Prensa; pero dicta algunas disposiciones que permitirán reprimir con la mayor prontitud cualquier exceso que cometan los periódicos durante el desarrollo de incidentes que afecten a la integridad de la nación.

La referida ley, que ha sido objeto de un minucioso estudio antes de su aprobación, ha sido bien acogida por los periódicos, los que no sufrirán el menor menoscabo en sus intereses. Claro es que los directores son los únicos responsables de cuantos comentarios se hagan en sus periódicos.

Notas de Barcelona

Preparativos para la llegada de los Reyes.—Los tradicionalistas no adictos a Don Jaime.—El obispo de Madrid.

BARCELONA 7.—Ha causado gran satisfacción la noticia de que los Reyes embarcarán en este puerto para Italia, y no en el de Cartagena, como se dijo en un principio.

Por parte de numerosos aristócratas barceloneses se han iniciado gestiones para que los Soberanos permanezcan en esta capital cuarenta y ocho horas, en cuyo caso se celebrarán en su honor varios festejos, entre ellos, la inauguración del Palacio Real.

A bordo del vapor «Jaime I» han comenzado las obras de embellecimiento, habiendo adquirido la Compañía una magnífica vajilla.

Se prepara un cariñoso recibimiento al general Primo de Rivera, que, como se sabe, acompañará a los Reyes.

Parece que con los Reyes vendrá el director de Orden público, general Arlegui, quien dirigirá en persona los servicios de vigilancia.

Los elementos tradicionalistas no adictos a Don Jaime de Borbón han celebrado una reunión para tratar de su organización y tomar acuerdos en relación con las actuales circunstancias, consistentes en nombrar un Comité integral que se ponga en contacto con todos los prohombres del tradicionalismo catalán y las fuerzas armadas dispuestas a incorporarse a ellos, con el fin de proceder a convocar una asamblea y exteriorizar un apelo y una ferviente felicitación a la gestión del Directorio, ofreciéndole su colaboración personal para llevar a cabo la rápida transformación del régimen antiguo.

Ha llegado el obispo de Madrid-Alcalá de paso para Roma.

En la estación le esperaba el obispo de esta diócesis con sus familiares.

Ambos prelados se trasladaron al palacio episcopal, donde se hospedará el obispo durante los dos días que permanecerá en la capital, continuando después su viaje a Roma para recibir en la Santa Sede a los Reyes.

Por la Jefatura de Estado Mayor de esta Capitánía general se dictaron hoy las siguientes ordenes generales:

«En uso de las facultades que me confiere la Real orden circular de 28 de octubre último, he resuelto nombrar gobernador militar de esta provincia al excelentísimo señor general de la segunda división de Caballería D. Maximiliano Soler Losada, y confirmar en el cargo de gobernador civil al excelentísimo señor general de división D. Carlos de Losada, quien, en atención a ello, cesa por ahora en el de gobernador militar.»

El subsidio de maternidad

Se trata de una manifestación más de la protección tutelar del Estado a favor de las clases obreras, y de un nuevo reconocimiento por parte del Poder público de la eficacia y del interés de la obra social que desde su fundación por la ley de 27 de febrero de 1908 viene realizando el Instituto Nacional de Previsión.

Este subsidio no es sino el empleo de una labor que tendrá en lo sucesivo toda la necesaria ampliación. Por esto se ha dicho con razón en un folleto que se entrega gratuitamente en las Oficinas del Instituto a todos cuantos quieran leerlo, y «deberá ser leído», que este auxilio ano concede a la madre obrera toda la protección que la Nación entera y el Estado están dispuestos a concederle y «de concederla», añadiendo que ninguna otra mayor, ni más eficaz y tangible, ha obtenido, hasta ahora.

Lo ha implantado un Real decreto que lleva la firma del Sr. Chapaprieta, ministro del Trabajo en el último Gobierno, y el Directorio militar ha concedido el crédito necesario para que sea puesto en vigor, vigiendo desde el 15 del pasado octubre.

Para que las obreras tengan derecho a obtener el subsidio de 50 pesetas que por razón de maternidad se les concede, es preciso:

Primero. Que estén afiliadas en el régimen del Retiro obrero.

Un Real decreto que lleva la fecha de 11 de marzo de 1916, reformado por el Gobierno en pleno, que preside el conde de Romanones, estableció como ampliación del seguro de vejez, definido en la ley de 27 de febrero de 1908, ya citada como creadora del Instituto Nacional de Previsión, la obligación a todo patrono de afiliarse a sus obreros en un régimen de retiro, desde entonces obligatorio, satisfaciendo por cada uno, siempre que no reúna (el obrero) una cantidad próxima a varios ingresos superiores a 1.000 pesetas anuales, una cuota de tres pesetas mensuales por cada asalariado, si trabajó todo el mes, o de diez

centimo diarios por cada día de trabajo.

Pues bien, esta es la condición primera. Que la obrera esté afiliada por su patrono, bien entendido que si no lo estuviere tiene derecho a reclamarlo.

Y es éste para el patrono, no sólo un deber legal, sino un deber de humanidad; hoy, es un crimen olvidar ese deber.

Segundo. No abandonar al recién nacido. Es decir, no avergonzarse de ser madre; no arrojarlo a los cuidados de la Beneficencia pública.

Tercero. Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

Es una razón de higiene. La ciencia ha proclamado la necesidad del descanso en el puerperio, las leyes reservan a la mujer que ha dado a luz el puesto que tuviera en taller o en oficina. Y el Estado, para otorgarle este subsidio, quiere que la mujer cumpla la ley de la ciencia y la ley del propio Estado.

Se solicita el subsidio del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), cuyas oficinas se facilitan impresos y talles que convenga recoger, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras, cuando la interesada viva en el territorio de éstas, que las hay en Alava, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Granada, Murcia, León, Oviedo, Pamplona, Santander, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Santiago (Galicia), Salamanca, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Dicho esto, está brevemente expuesto lo que se refiere al subsidio de maternidad. No he pretendido—pronto se verá—scribir un artículo doctrinal, sino únicamente dar una noticia de divulgación.

José SARTOU y BAQUERO

LA BOLSA

Cotización de 7 de noviembre

BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 69,95.-C. 69,95.
7,50.-A. 87,50.
4 por 100 exterior: Serie F, 85,75.-C. 100,00.
7,50.-A. 87,50.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 94,40.
94,50.-A. 94,50.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,25.
95,30.-A. 94,70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,50 - por 100, 99,05.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación anterior, 5 por 100, 85,25.-Villa, Madrid 1918, 5 por 100, 87,25.-Obras, 4 1/2 por 100, 60,00.

Acciones: Banco de España, 565,50.
Iberia (bonos), 900,00.-Banco Hipotecario, 900,00.-Banco Hispano-Americano, 73,00.-Banco Español de Crédito, 600,00.
Banco Español del Río de la Plata, 614,00.
Compañía de Tabacos, 230,00.-Explosivos, 60,00.-Azucar, preferentes, 87,50.
Alto Hornos, 31,75.-Alto Hornos de Madrid, 60,00.-Duro Pelguera, 46,50.
Madrid, Zaragoza y Alicante, 192,00.-Norte de España, 300,00.-Riojinto (obligación), 90,00.

Moneda extranjera: Francos, 43,15.-Libras, 33,62.-Dólares, 7,52.-Marcos, 0,000,00.
Escudos portugueses, 0,290.

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 70,50.-Amortizable, 5 por 100, 7,70.-Exterior, 84,50.-Nortes, 93,00.-Alicantes, 296,00.-Andaluzes, 49,50.-Orense, 14,50.-Hispano Colonial, 316,35.-Crédito Mercantil, 9,600.-Tabacos Filipinas, 600,50.-Río de la Plata, 2,3,00.-Francos, 1,35.-Libras, 33,65.-Marcos, 0,00000.

BOLSA DE BILBAO
Alto Hornos, 105,10.-Fulguras, 90,00.
Explosivos, 343,00.-Resinas, 263,00.-Palmira, 00,00.-Norte de España, 00,00.-Banco de Bilbao, 1,700,00.-Río de la Plata, 206,00.-Dicielo, 000,00.-Cala, 00,00.-Banco de Vizcaya, 0,000,00.-Bastencia (0,000,00.-Sota y Aznar, 9,000,00.-Nervión, 0,000,00.-Unión Marítima, 0,000,00.-Vascos y de Navegación, 0,000,00.-Colón, 0,000,00.-Empuñacana, 0,000,00.-M. Bilbao, 0,000,00.-Mundaca, 0,000,00.-Iberia, 000,00.-Libras, 0,000,00.

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 00,00.-Consolidados, 000,00.-Francos, 76,25.-Idem suizos, 25,20.-Flores, 11,543.-Dólares, 4,476.-Libras, 99,73.-Escas, 33,63.-Marcos, 4,500 billones.

Intento de suicidio en la cárcel de León

El arrendatario del Contingente

LEÓN 7.—Continúan incomunicados en la cárcel el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz, y el arrendatario del contingente, D. Gabriel Martínez.

Este intento ayer suicidarse en su celda, pinchándose una vena del brazo izquierdo, a consecuencia de la cual sufrió una gran hemorragia.

El vigilante de servicio, al mirar por la reja, vio la sábana manchada de sangre, y dió aviso al jefe de la prisión, acudiendo acto seguido varias personas, e incluso el Juzgado, que encontraron al herido, postradísimo, por la pérdida de sangre que había sufrido.

Martínez tenía un papel escrito, en el que hablaba de apuros económicos, y en el que consignaba, también, que su hijo Víctor había huido al extranjero con seis mil pesetas.

Todas estas desgracias le decidieron a acabar con su vida.

El Juzgado se incautó del citado escrito, y el médico de la cárcel le prestó los primeros auxilios. El estado de Martínez inspira serios temores.

MUERTE SENTIDA

Don José Millán Astray

Ayer mañana a las nueve falleció repentinamente en Madrid D. José Millán Astray.

La noticia nos ha sorprendido dolorosamente, como sorprenderá a cuantas personas le trataban. Aún ayer, el señor Millán Astray estuvo en el Congreso, donde casi a diario concurría, siendo querido por su caballerosidad, modestia y recto juicio, y admirado por su charla, siempre amena y chispeante, y llena de recuerdos y apocíllas interesantes.

El finado había sido director de la Cárcel Modelo, jefe de Policía de Madrid y Barcelona, y durante el tiempo que desempeñó estos cargos se captó el respeto y cariño de sus subordinados, y la simpatía de cuantos le trataban.

Era un escritor fácil y ameno. En casi todos los periódicos de España se publicaban artículos suyos, especialmente dedicados a relatar anécdotas de su vida policial, cosa que hacía con verdadero arte literario.

Y si como escritor gozaba de sólido prestigio, aún era mayor el que tenía como escultor amensísimo y chispeante. Su gran cultura daba a su conversación todo el interés y la limpieza necesarios a este difícil don.

Desempeñó en paz el finado, y recibía su distinguida familia, y en especial su hijo, el teniente coronel ex jefe del Tercio, querido amigo nuestro, la expresión de nuestro más sincero pesar.

Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno.

Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

DE GUERRA

Estado Mayor

Asciende al empleo inmediato el capitán D. Fernando Fernández de Luis.

Cesa de ayudante del capitán general de la primera región el comandante don José Jaime y el sustitute el de igual empleo D. Antonio Barroso.

Infantería

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coronel D. Enrique González, D. Enrique Álvarez y D. Gerardo Fontela; los comandantes D. Gerardo Fontela, D. Arturo Guerrero, D. Amores Moreno y D. Arturo Clos, y los capitanes D. Gabino Otero López, D. Luis Carvajal Aguilar, don Eduardo Gómez Zaragoza, D. Antonio Rodríguez Pinedo y D. Francisco de la Rocha Salvaterra, y los tenientes don Enrique García Ruiz Soldado, don José Álvarez Benítez, don Fernando Ruiz-Soldado, D. Benigno, D. Fernando Valéndez Urrechú, D. José de Castro de Carnica, D. Honorio Jarabo Jarabo, don Alberto Méndez Cuena, D. Julio de los Reyes González, D. José Suárez Inclán Frenes y D. Mariano Moreno de Guerra Núñez.

En la escala de reserva ascienden el capitán D. Vicente Mocheles, los tenientes D. Juan Ramos Catalá, D. Emilio Chibón Sobota, D. Manuel González Baranco, D. José Alsera Vives, don Domingo Navarro López, D. Miguel González Tevar, D. Clemente Heras de Prieta, y los alféreces D. Ignacio Eliza Cerón, D. Gabriel Cea García, don Silvestre Martínez Rivas, D. Andrés Muñoz Guillén, D. Juan Martínez Capel, D. Manuel Bernal Pérez, D. Blas Carzón Martínez, D. Pedro Gracia Moré, D. Edilberto Martí Lapena, don Eduardo Arlegui Martínez.

Destinos.—Se dispone que los suboficiales ascendidos a este empleo por méritos de guerra, D. Narval Usero, don Amós Martínez Fernández, D. Percepción Palermes Pérez, D. José Gómez Ortiz, D. Juan Fernández Nortes, don Cecilio Generoso Cano, D. Francisco Campoy López y D. Antonio Máximo Luján, continúan destinados en los Cuerpos que hoy sirven, hasta el definitivo que se les asigne.

Se nombran ayudantes del gobernador militar de Tenerife a los comandantes D. Antonio Antena y D. Ramón Lías, y a udante del capitán general de la sexta región al comandante D. José María Evid.

Recompensas.—Se concede el empleo inmediato por méritos de guerra al comandante D. Adolfo Arias Rivas, teniente (fallecido), D. Gabriel Navarrete y alférez (fallecido) D. Carlos España.

Baja.—Cuenta baja en el Ejército por inútil el sargento D. Angel García Bolaños, que no tiene derecho a ingresar en Invalídos.

Licencias.—Concédense licencias para varios puntos de la Península y del extranjero, a los comandantes D. Tomás Sánchez Miera y D. Angel Revilla, y a los capitanes D. Ignacio Estévez y don Ricardo García Rías.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Gonzalo Hernández, teniente D. Luis López García Barzanallana, don José Miralles, D. Ernesto García Prades y D. Isidro Serret; al alférez don Agustín Huélin, y a los sargentos don Esteban Barberá, D. Luis Arista, don José Montañá, D. Emilio Melisero, don Antonio Marino y D. Fructuoso Andrés.

Cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial don Francisco Pérez Sánchez.

Caballería

Ascienden al empleo inmediato el capitán D. Antonio Fabre y el teniente D. Agustín Moral; los alféreces (escala de reserva), D. Eladio Rodríguez y don Antonio Orondo, y los suboficiales don Julián Rodríguez y D. Floy Jaramago.

Artillería

Ascienden al empleo inmediato los comandantes D. Francisco Morote, don Joaquín Bertet y D. Andrés Escotet, y los capitanes D. Juan Manella, D. Julio Monedero, D. Enrique Montesinos y don José Sánchez Gálvez.

Ascienden a maestros armeros de segunda los de tercera D. Mariano Valero y D. Vicente Fernández, y a ajustadores de primera los de segunda D. Juan Aguilar, D. Juan José Sisoni, D. Saturnino Casillas, D. Bernardino Suárez, D. Pedro Ponsel y D. Juan García Jordán, y a guarnicioneros bosteros de primera los de segunda D. Anastasio Repiso, D. Enrique Martínez y D. Manuel Domínguez.

Intendencia

Se concede pensión por acumulación de cruces al sargento D. Francisco Díez Arbel.

Intervención

Concédese la vuelta al servicio activo al auxiliar D. Rafael Muñoz Domingo.

Los espectáculos

Se adjudica en un millón cinco mil pesetas

La reventa de billetes

Ayer por la mañana se celebró en la Dirección de Orden público, bajo la presidencia del general Arlegui, y con asistencia de un notario, la subasta para arrendar los servicios de venta de los billetes de los espectáculos públicos con recargo del 20 por 100.

Se adjudicó a D. Alejandro Astiz, que pagó hasta un millón cinco mil pesetas, contra un millón, que ofreció separadamente, D. Francisco Gurela y D. Luis Maturana.

La adjudicación no es definitiva, por tener el Sr. Gurela el derecho que concede la Real orden de efectuar el tanteo dentro del plazo de ocho días.

Guardia civil

Ascensos

Se concede el empleo inmediato, e ingreso, a los oficiales y clases siguientes: D. Juan Villalba Cuevas y D. Gaspar Martín Rodríguez, tenientes (E. R.); D. José Pascual Barba, ingreso; D. Emilio Vivanco Cascho, D. Hilario Pascual Ibáñez y D. Clemente Martín Jiménez, alféreces (E. R.).

ECOS DE SOCIEDAD

El día 10, San Andrés Avellano, serán los días de las señoras viudas de La Cerda y López Chicharri y Sáinz de Vitoria (don Manuel).

Señorita de Cobián, Marquesa de la Torreclilla.

Señores Benavente y Fernández de la Posa.

El día 11 celebrarán su fiesta onomástica, por ser San Martín, la marquesa de Vessolla.

Señoras de Jardón (don Fernando) y Llasera (don Juan).

Duque de Amilobévar del Valle, Marquesa de la Vega de Anzo.

Señores Asta, Botella y Donoso-Cortés, Garmendi Uzuquiano y Zavala.

PUBLICACIONES

«Vida Gallega».—Núm. 237

El notable dibujante Marqués, uno de los primeros caricaturistas españoles, firma la portada de este número de «Vida Gallega», impreso admirablemente y nutridísimo de texto y de información gráfica.

En esta figura fotografías de los siguientes asuntos:

Ganadería gallega: el concurso de Pontevedra; bodas Castro-Fariña, Soñaza-Escarri, Rubián-Costas y Gil-Curbera; el verano de Hermijia Parra en Sines; playa de Saunjo; el periodista López de Gomara; manifestaciones y la fiesta de la flor en La Coruña; el Sr. Mon en Lamosa y la Franqueira; «Cantigas de autor» y «

excursión a Vizcaya; la calle mayor de Sarria; el dolmen de Fornella; los nuevos libros de Zoz y Sigüenza; Portonovo, sus calles y su playa; vistas de Teis; La Coruña desde la Ciudad Jardín; fiesta cornesa de sociedad; el naturalista Sr. Castro; regatas en Villagoría; fraternidad hispano-portuguesa; entrada al parque del Piñeiro, en Ares; el feroz Finisterre y el amanecer y el crepúsculo en el famoso Neorio; progreso urbano coíste; las obras de la Ciudad Jardín; modas, humorismo propio y ajeno, retratos de actualidad, etc., etc.

La huelga de los abogados de Murcia

El conflicto, resuelto definitivamente

MURCIA 7.—En la Sociedad Económica celebró junta el Colegio de Abogados.

El catedrático Sr. Ruiz Funes censuró la tramitación que había seguido la huelga sostenida por los colegiados, y leyó unas cartas cruzadas entre los Sres. Llobera y Carpena.

Dijo que la Junta de Gobierno no ha obrado sinceramente.

El deano explicó en gestión, así como, el Sr. Llobera, el cual afrontó la responsabilidad que se dedujera de cuanto hizo.

El Sr. Ruiz Funes manifestó que llevaba el encargo del Sr. Carpena de dar explicaciones a los colegiados, y propuso que quedara festivo definitivamente.

Después de una acalorada discusión, se acordó.

Circulares de Guerra

Comunicaciones telegráficas

Se dispone que las autoridades militares no hagan uso del telegrafo más que en los casos de reconocida urgencia para el servicio y que en la redacción de los telegramas se atengan a la mayor concisión, suprimiendo los tratamientos, usando en los verbos el impersonal, excepto cuando se refiera a la Real Familia, y omitiendo cuantas palabras no sean las absolutamente indispensables a la claridad del concepto.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que dichas autoridades dejen de dar el parte diario de las novedades a este Ministerio, cuando no las hubiere dignas de mención, exceptuándose lo que la regla el general en jefe del Ejército de Marruecos, que, por las circunstancias del territorio de su mando, continuará dándole como hasta ahora.

Armamento

Se autoriza a los capitanes generales de las regiones para que puedan ordenar a los Parques de Artillería la entrega, previo pago de su importe, de armamento Remington y cien cartuchos por arma, a los individuos que, perteneciendo a los Somatenes, así lo soliciten, debiendo dar cuenta a este Ministerio dichas autoridades de las entregas que por tal concepto se hayan ordenado.

SUCESOS

Un hombre herido gravemente en la calle de Francos Rodríguez

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos un hombre gravemente herido en dos heridas producidas por arma de fuego, una en la región abdominal en orificio solo de entrada, y otra en el brazo. Además tenía un bastonazo en la región parietal derecha.

El herido se llama D. Baldomero Ferrer Mateos, de cincuenta y seis años, natural de Sevilla, casado y habitante en esta corte en el núm. 43 de la calle del Cardenal Cisneros.

Parece que el herido sostenía relaciones de alguna intimidad con Dolores García Anca, que habita con sus padres y un hermano en Francos Rodríguez, núm. 5, y esta mañana don Baldomero se acercó a dicha casa, según tenía por costumbre hacer con frecuencia.

Se asegura que entre D. Baldomero y el padre de Dolores, llamado Juan, se suscitó una acalorada disputa que degeneró en reyerta, en la que tomó parte también un hijo de éste, resultando herido en la forma que queda descrita el Sr. Ferrer Mateos.

Juan García y su hijo Manuel han sido detenidos.

TEATROS DE MADRID

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El ramito de la sierra.

LARA.—A las seis, La del moño.

A las diez y media, La pena de los viejos.

ESLAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.

A las diez y media, El amor no se rinde.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

COMICO.—A las seis y cuatro, Las alegres sizonas.

A las diez y cuarto, La reina patosa.

LATINA.—Compañía Loreto-Chico.—A las seis, Isidra o las 49 provincias (restre o) ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, Los perros de presa (restre o).

NOVEDADES.—Cran compañía Alcoriza.—A las seis, El niño de oro.

A las diez y media, El niño de oro.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El rón y Los celes de la Crles.

A las diez y media, La Danza de Salomé.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las seis, París Lyon-Mediterráneo.

A las diez y cuarto, Secreto de confesión (restre o).

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y media, Musidora, Ramper Sascha Morgowa, Amparito Medina, Esculturas musicales, Carmen Valero, Frackson y Papi Odena.

PRICE.—A las cinco, Concierto por la Filarmónica.

A las diez y media, gran éxito de todas las atracciones y debut de El Mocheleto.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, éxito colosal de Pompoft Tiedi y Emig, Victoria Troupe y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid.

Una pastora del obispo de Vitoria

En el «Pueblo Vasco» lemos la siguiente pastoral del prelado de Vitoria, que ofrece singular interés. Dice así:

«LOS PARROCOS Y EL SOMATEN NACIONAL

Es tanto y humanamente tan en balde lo que muchas veces hemos venido lamentando, VV. HH., sobre la difusión escandalosa de la blasfemia y de la pornografía, esas dos plagas terribles que han invadido la sociedad hasta en aquellos sitios que por su aislamiento natural nos parecieran imanes, que no hemos podido menos de saludar con regocijo la próxima aparición en nuestra patria del Somaten Nacional una institución formada por hombres honrados, caballeros y discretos, cuyo fin es el cooperar al encaminamiento de los costumbres, velando por el cumplimiento de las leyes. Especialmente ase recorda que la blasfemia y la pornografía han de ser objeto de la vigilancia y denuncia del somatenista. Así lo leemos en una hoja donde se trazan las líneas generales del Somaten para que los ciudadanos lo conozcan y aprecien en todo su valor y se inscriban en sus filas.

Nos alegramos de la esperanza que en manos del Directorio militar, que con tanto acierto ha emprendido la magna y difícil obra de la reconstitución nacional, el Somaten no será un organismo inútil, sino que su acción resultará tan eficaz como beneficiosa al país.

Y para que así sea, al menos de Nuestra parte, Nos dirigimos a vosotros Venerables Hermanos y fidelísimos cooperadores en la misión pastoral que el cielo nos ha encomendado, para que sin pérdida de tiempo forméis en vuestras felices listas de hombres honrados que mejor hayan de servir al noble fin que con la creación del Somaten se pretende, y, bien los entreguéis a los respectivos jefes de la benemérita Guardia civil, bien los remitáis al Gobierno militar de vuestra provincia, para que, al mismo tiempo que principalmente veléis por la causa de la religión, ofrecéis a la patria hombres de probada garantía que ayuden a las autoridades a exigir de todo ciudadano el cumplimiento de las leyes a que está obligado.

Vitoria, 29 de octubre de 1923.—EL OBISPO.»

En honor de unos marinos

CADIZ.—El comandante del crucero dinamarqués «Niels Fire» visitó a las autoridades, que, a su vez, correspondieron después a la cortesía.

Hoy se celebrará una función de gala en el Gran Teatro en honor de los marinos dinamarqueses.

Concurrieron las bandas de música de a bordo y del regimiento de Cádiz.

TEATROS DE MADRID

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio.

Ayuntamiento

Da principio a las diez y veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcocer.

Aprobada el acta de la anterior, se acuerda conste en la de hoy el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Alvaro Calzado.

El Concejo se da por enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura una moción de la Alcaldía proponiendo se realice un estudio y revisión de las variaciones y nuevas asignaciones de nombres de las vías públicas de Madrid, realizadas en los últimos años contraviniendo las disposiciones vigentes y con falta de la necesaria justificación para que se propongan las rectificaciones que se crean necesarias.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de obras y construcciones, y un proyecto para construcción mediante subasta de cuatro evacuadores subterráneos, consignando 450.598,72 pesetas para esta atención, y con cargo al presupuesto extraordinario de 1933.

Se acuerda que tales evacuatorios se establezcan en las glorietas de Ruiz Jiménez, Bilbao, Atocha y plaza de San Millán.

Asimismo se determina pasen a estudio de las Comisiones correspondientes una comunicación del señor gobernador civil interesando que en plazo que no exceda de un mes se formule el oportuno estudio económico para dar principio a las obras de construcción de un mercado al por mayor de frutas y verduras, cuyo proyecto ha sido aprobado por el Ayuntamiento, en el solar lindante por el paseo de los Pontones, Imperial, Ronda de Segovia, y dos proporciones deducidas por el Sr. García Rodríguez.

Los señores Campos, Rodríguez Ardaña y García Rodríguez, formulan varios ruegos que ofrece tener en cuenta la Alcaldía presidencia.

Las denuncias de los ciudadanos

A continuación, y cumpliendo la Real orden de la Presidencia del Directorio para que presenten los ciudadanos que lo deseen formular denuncias en el Consistorio, el alcalde concede la palabra a D. Pedro Camyón, que es el primero que la ha solicitado, y quien pide, a vueltas de ligera digresión sobre el partido católico, que se revise la situación de las escuelas municipales para poner éstas, en las debidas condiciones.

Inmediatamente, y por haber renunciado otro señor que había pedido turno para hablar, lo hicieron D. Lino Tardío, para lamentarse de que no se hayan resuelto instancias que ha presentado en relación con el impuesto de escarpates, y el obrero municipal despedidos recientemente, D. Julio Parajo, para solicitar su reintegro.

El Sr. Alcocer se dió por enterado de las pretensiones deducidas, declarando terminada la sesión a las once y cuarto.

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Jefes de Parada

Más sobre el reglamento

Infinitas veces nos hemos lamentado en estas columnas de la situación verdaderamente excepcional en que se encuentran los jefes de parada de los Depósitos de sententales.

Hemos conseguido, a fuerza de súplicas, que, reconociendo la justicia y la conveniencia de remediar cuanto exponíamos, se dedicase toda la atención que al asunto se debía, estudiando el modo de solucionar este problema; una ráfaga de esperanza soplo sobre el desencanto.

Mas la mala fortuna sigue presidiendo en este asunto; a toda prisa se estudió y formalizó un proyecto de reglamento, que, como no ha pasado de proyecto, no podemos decir hasta donde llegaba en la resolución del tema que se le confiaba; como siempre inevitablemente sucede, se han hecho comentarios diversos y fantásticas interpretaciones de todos los matices, a las noticias más o menos autorizadas que trascendían de los trabajos que se venían efectuando; el anhelo era unánime; fuera lo que fuese, que se publicase pronto el reglamento; pero éste no se publica.

Y pasan días, semanas y meses; es sabido que toda la entusiasta labor está completamente terminada y muy

a satisfacción de cuantos en ella colaboraron con la mayor fe: ¿por qué no se publica, dando así término a esta situación? ¿por qué no da fin a esta angustiosa espera, cuando se ha reconocido fehacientemente la urgencia de que sea este estado de cosas?

No encontramos explicación que justifique este retraso, y como suponemos que ello debe tener por origen alguna formalidad de trámite, en la seguridad de que nuestro ruego no ha de pasar desapercibido para quien piensa remediarlo, lo reiteramos una vez más; ¿por qué no se publica el reglamento para la creación del verdadero Cuerpo auxiliar de este importante servicio?

Esperamos verlo pronto en el período oficial, con lo que se resuelve un problema y se atiende a una necesidad perentoria.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Ha quedado abierto el abono para los nuevos abonados a Martes aristocráticos de tarde.

Últimas y definitivas representaciones, a precios populares, de «El paso del camello» y «La Pímpicela Escarlata».

LARA.—La interpretación maravillosa que hacen los artistas de este teatro en las celebradas comedias «La mala ley», de Linares Rivas, y «La vena de los viejos», de Juan José Ferrer, es el motivo por el que la sala del teatro Lara se ve ocupada totalmente, tanto en las representaciones de tarde como en la de la noche.

Como las representaciones de «La mala ley» han de ser limitadas, las personas que quieran aplaudir esta admirable comedia debe solicitar en contaduría las localidades.

El viernes, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Paradas y Jiménez, titulada «La del molino».

PRICE.—Catedral de las Variedades.—El programa de este espectáculo ha sido reforzado con el debut de Carmen Gramada, la creadora del popular cuplé «Venga alegría», la cual hace las delicias del público y éste canta el estribillo acompañando a la artista.

Cada día alcanzan mayor éxito las hermanas Gómez, que así también Reito y los números de circo.

Music-hall del Palace

Si no precisamente «catedral», porque este título ya lo tiene en uso otra Empresa, por lo menos el de «Palacio de las variedades» sí puede aplicarse al «music-hall» del Palace Hotel, toda vez que la Empresa ha comenzado la temporada de invierno con un programa excelentísimo, tanto por la calidad como por la variedad de los números que lo componen.

No nos extrañó, por esta razón, el ver el amplio recinto de la «drasería» totalmente lleno de público, pero de buen público, que gusta del arte de las variedades, y en el «music-hall» del Palace se encuentra sitio cómodo y confortable donde contemplar este espectáculo.

Desfilan por el escenario a diario en sesiones de tarde y noche, ocho o nueve números, y entre ellos los hay tan valiosos como los excéntricos Fortuna y Bazola, Carmen Diadema, escultural bailarina que sabe bien lo que es este arte; Alfredo D'Angelo, con sus canciones argentinas, llenas de sabor y sentimiento criollo, y como fin de fiesta la Preciosilla, a la que no es menester enumerar, pues su nombre lleva consigo el elogio.

A todo esto se unen los frecuentes festivales que la Dirección organiza, y las veladas artísticas que se dan los sábados en el llamado salón Cánovas, a las que concurre un público muy numeroso, no haciéndose, por tanto, estrépito los esfuerzos de la Empresa.

No cabe duda que el «music-hall» del Palace, tal como ahora está montado, se ha colocado a la altura de los mejores del extranjero.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 5.

Línea de New-York, Cuba Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Melendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salidas de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 68 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros marítimos.
ALCALÁ, 43.-MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alg. fierros.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio
Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.-Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Delegación en Madrid.-Gran Vía, 16

Año.	Primas.	Gastos e indemnizaciones.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	127.204,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	317.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	467.148,41	533.511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	937.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.953.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

El pianista Brailowsky

Brailowsky, el extraordinario pianista, que de tan prodigiosa manera sabe unir en su arte un mecanismo insuperable a una finísima sensibilidad, ha vuelto a presentarse ante el público de Madrid con el primero de los tres recitales románticos que tiene anunciados.

No es cosa de descubrirlo. Fue el de siempre. Dedicado el concierto a Liszt, una tra sotra fueron ovacionadas las obras que lo componían. Es justo, sin embargo, señalar, aun dentro del constante prodigio de la ejecución, la manera admirable con que dió el «Soneto del Petrarca»; el sabor, la gracia que dió a la «Pastoral»; la ejecución soberbia de Mazepina. Y, sobre todo, en la última parte, después de haber entusiasmado al público con el «Canto polaco», «El Rey de los alisos» y el coro de las hilanderas del «Bucque fantasma», tres arreglos de Chopin, Schubert y Wagner, para piano, hechos por Liszt, produjo un verdadero delirio con la ejecución primorosa, por la limpieza, la gracia y la elegancia de la «Campanella».

Claro está que el público no se conformó con el programa. Lleno de entusiasmo, deseoso de seguir oyendo al admirable pianista, aplaudió con tal insistencia, que Brailowsky se vió obligado a obsequiarlo con tres obras fuera de programa, de las cuales, una sobre todo, un delicioso «vals» de Chopin, fué tocado de la más deliciosa manera que pueda imaginarse.

Un Consejo de guerra

Ayer se vió en Prisiones Militares el Consejo de guerra instruido contra el sargento de Ingenieros Marcelino Rey Rey, afecto al Centro Electrotécnico, acusado de los delitos de daños y lesiones.

De acuerdo la acusación fiscal con el criterio sostenido por la defensa, el Consejo se reunió para deliberar, y según impresión dominante, la sentencia elevada a la Superioridad para su aprobación es absolutoria.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suavicio y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.023.500.

Administración central MADRID

SUCURSALES EN CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA URION, AGUILAS, ORIHUELA, BAZA, RRON, CIEZA, CANAVACA, BELLILIA, HELLIN, ELCHES, YECLA Y TOYANA

Este Banco está adscrito con la Banca Real para el extranjero (Sic) de la Banca General de Bélgica, que tiene su casa social en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Yanco (Egipto), Singapur, Tientsin, Pekin (China).

Cooperación patriótica

Los jefes y oficiales de la cuarta región

Transmitida al excelentísimo señor jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, por el excelentísimo señor capitán general la expresión de los espontáneos sentimientos de adhesión de los señores jefes y oficiales de esta región, y los ofrecimientos de total cooperación a su patriótica labor, en los términos del siguiente telegrama:

«Se me han presentado los señores jefes de los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, para hacerme presente, y para que lo haga llegar a V. E., que todos los jefes y oficiales a sus órdenes están incondicionalmente al lado de vuecencia, dispuestos a secundar como un solo hombre su patriótica labor, pudiendo disponer de ellos como y donde vuecencia estime sean necesarios sus servicios. Por esta razón, no han hecho peticiones para cargos de delegados de gobernadores civiles, a cuyos destinos irán en el número y proporción por Armas y Cuerpos que V. E. juzgue necesarios, y que propondrá, para la mayor garantía del éxito en su gestión, si V. E. se digna aceptar este leal y patriótico ofrecimiento que por mi conducto hace toda la guarnición de Cataluña.»

El excelentísimo señor presidente del Directorio, en telegrama de ayer, dice al excelentísimo señor capitán general, como contestación al preinserto telegrama, lo siguiente:

«En nombre propio, y en el del Directorio, que presido, expreso a V. E. que he de llegar a conocimiento de todos el agradecimiento por sentimiento de fidelidad y eficaz colaboración en la elevada y difícil tarea que aquel tiene a su cargo. Sin perjuicio de concretar en momento oportuno ofrecimiento que expresa en su telegrama, estimo en cuanto representan y valen tales aspiraciones que, por conducto de V. E., expreso la guarnición de esta región.»

Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en COCINA ESPAÑOLA

Llega a Lisboa el nuevo jefe del Gobierno, Idefonso Costa

LISBOA 7.—Ha llegado a Lisboa Alfonso Costa. Durante el trayecto fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía. A recibirle a la estación acudieron numerosas personalidades. Costa se negó a hacer declaraciones políticas, diciendo solamente que por conducto de la prensa saludaba al patriótico pueblo de Lisboa, y afirmó que contribuirá con todas sus fuerzas a mejorar la situación del país y de la República. A continuación se dirigió a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Estado, y prometió exponer después su pensamiento sobre la política portuguesa. Costa confabulará con varios políticos antes de formar Gobierno.

Los requisitos aduaneros

Estados que han firmado el Convenio GINEBRA 7.—He aquí la lista de los Estados que han firmado hoy el Convenio para la simplificación de los requisitos aduaneros:

Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Imperio Británico, Unión Sudafricana, Chile, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Protectorado francés de Marruecos, Portugal, Reino de los Serrocorantes-llovers, Siam, Suiza, Protectorado francés de Túnez y Uruguay.

El acta final en que van formuladas conclusiones adoptadas por la Conferencia ha sido firmada, además, por treinta y dos Estados.

TALLER DE FOTOGRAFADO J. CARRASCO

ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS, ESPEJALIDAD EN BICOLOR, TRICOLOR Y LINEA
SAN ACUSTIN, 6 MADRID

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- #### HORARIO DE VERANO
- Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.
 - Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.
 - Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
 - Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
 - Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.
 - Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
 - Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
 - Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).
 - Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.
 - Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
 - Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.
 - Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a diez; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)
 - Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
 - Biblioteca Popular del distrito de la Graciosa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.
 - Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.
 - Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.
 - Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
 - Jardín Botánico, de ocho a dos.
 - Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Padre e hija, acusados de infanticidio

Peticion de una pena de muerte ALMERIA 7.—Mañana se verá ante la sección segunda de esta Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Purehana contra Juan Antonio Cruz y su hija María, acusados ambos de infanticidio.

El fiscal solicita la pena de muerte para el padre.

Trust Joyero

ACHIVO
Más de 5.000.000 de ptas.

Madrid Puerta del Sol, 11 y 12
Sevilla D'Ormaiztegui, 4

Bilbao San Sebastián
Gran Vía, 3. Alameda, 15.

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

PALACE HOTEL

Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, mas. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
(La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- AVILES: D. Alejandro González García, Arce de la Cámara (Ultramarinos).
- BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.
- IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
- BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
- CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).
- CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).
- CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.
- IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.
- GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
- HUELVA: D. Valeriano Cierda, Conde de Peñaranda, 12.
- HUESCA: D. Vicente Ararés, Coto Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate).
- JAIN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).
- JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.
- LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).
- MADRID: Señores Hijos de D. Baldomero García («High Life») Carrera de San Jerónimo, 14.
- IDEM: D. J. Pecaing, Príncipe, 13.
- IDEM: D. Adrián Álvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).
- IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).
- IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de
- Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, número 21 (comestibles).
- IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).
- IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 18 (Las Colonias).
- IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 12 (ultramarinos).
- IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.
- IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos).
- MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negrita».
- MALAGA: D. A. de Burgos Masco, (bodegas) Don Cristóbal, 8.
- OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
- PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16.
- RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez (cereales y ultramarinos).
- SALAMANCA: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
- SAN ILDEPONSO (REAL SITIO): D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
- SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.
- IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Casino, número 7.
- IDEM: D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- IDEM: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, números 4 y 5.
- SANTANDER: D. Miguel Monzón Linacero, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- SEVILLA: D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 20.
- VALENCIA: D. Marcial Cebrián, calle de Pascual y Genis, 10.
- VALLADOLID: D. Eudocio López, Santiago, números 1 y 3.
- VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

AVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,50 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES

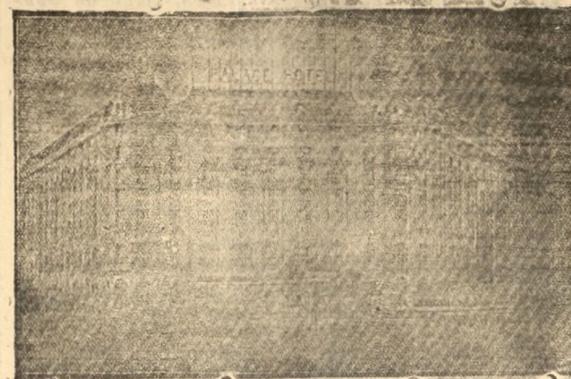
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

HOTEL PALACE

MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI

ESTÓMAGO

Redacción: Santa Catalina, núm. 3
EL MUNDO
DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 5 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.—Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce céntimos y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Horario de trenes

Salida de Madrid		Llegada a Madrid	
ESTACION DEL NORTE			
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9	Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Hendaya.....	9,35	" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16	" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Surexpreso de Hendaya.....	21	Expreso de Irún.....	7
Primer expreso de Hendaya.....	21,15	de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Hendaya.....	22	Segundo expreso de Irún.....	9,15
Expreso de Santander.....	20,20	Surexpreso de Irún.....	11
Correo de Hendaya.....	22,30	Correo de Irún.....	6
" de Galicia.....	17,10	" de Galicia.....	8,26
" de Santander.....	17,25	" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	18,10	" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40	Mensajerías de Irún.....	4,32
Mixto de Hendaya.....	7	" de León y Santander.....	6,40
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20	" de Medina del Campo.....	15,47
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55	Mixto de Irún.....	19,47
(Los domingos a las 6,25).....		de Galicia y Asturias.....	11,58
Ligero de Avila.....	8,20	Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50).....	20,52
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25	Tranvías de Avila.....	20,26
(Los domingos, a las 9,50).....		(Los domingos, a las 0,20).....	
Tranvía de Ceceñilla.....	13,10	Tranvías de El Escorial, a las 9 y (Los domingos a las 9,50).....	17,43
(Los domingos a las 9,50).....		" de Villalba.....	22,12
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25	" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,30
ESTACION DEL MEDIODIA			
Rápido de Barcelona.....	9,20	Rápido de Barcelona.....	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y sábados).....	9,30	" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
de Andalucía.....	10	" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45	Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
de Andalucía.....	20,20	de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	8,05	" de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	21,10	Correo de Barcelona.....	8,35
de Zaragoza.....	18,30	" de Zaragoza.....	11,35
" de Extremadura.....	19	" de Extremadura.....	9,20
" de Andalucía.....	21	" de Andalucía.....	7,30
expreso de Alicante.....	20,35	" expreso de Cartagena.....	8
de Valencia.....	21,35	" de Andalucía.....	7,10
de Cartagena.....	22,35	expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	13,20	Mixto de Sigüenza.....	14,50
de Alicante y Valencia.....	10,20	" de Alicante y Valencia.....	18
de Andalucía y Cuenca.....	7,20	" de Andalucía y Cuenca.....	21
de Aranjuez y Alcázar.....	13	" de Taramón y Aranjuez.....	9,50
de Aranjuez y Cuenca.....	17,30	" de Alcázar y Cuenca.....	14,15
de Puertollano y Toledo.....	12	" de Toledo.....	14,35
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17	" de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15	Tranvía de Toledo.....	20,35
" y.....	14,15	de Getafe, a las 7,45 y..... (Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	13,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7	Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20	de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
de Barcelona.....	7,10	de Barcelona.....	20
ESTACION DE LAS DELICIAS			
Correo de Talavera y Navalmaral.....	18,45	Correo de Talavera y Navalmaral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcázar.....	20,35	Correo expreso de Valencia Alcázar.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05	Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,35
de Grifón.....	13,10	de Grifón, a las 6,54 y.....	15,55

GRAN CASINO

DEL

SARDINERO

SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

Hotel Astoria

Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort.

Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS HEREDITARIO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS CON MOTIVO DE LAS REFORMAS CLASIFICADO COMO HOTEL DE PRIMERA CLASE.